Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera

Durante el ejercicio 2020 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

31 de marzo de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/07589
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

002481970

CLASE 8.ª

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**4 700 972,90**	**4 568 913,65**
Deudores	14 751,54	20 487,22
Cartera de inversiones financieras	4 081 675,72	3 971 334,92
Cartera interior	178 418,93	314 282,37
Valores representativos de deuda	103 769,63	216 699,99
Instrumentos de patrimonio	74 649,30	97 582,38
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	3 901 132,10	3 656 800,75
Valores representativos de deuda	880 538,31	985 468,13
Instrumentos de patrimonio	1 004 516,31	1 043 997,74
Instituciones de Inversión Colectiva	2 016 077,48	1 627 334,88
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	2 124,69	251,80
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	604 545,64	577 091,51
TOTAL ACTIVO	**4 700 972,90**	**4 568 913,65**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

002481971

CLASE 8.ª

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**4 688 357,52**	**4 560 834,48**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 688 357,52	4 560 834,48
Capital	4 525 850,00	4 525 850,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	45 907,88	45 907,88
Reservas	989 545,07	864 470,06
(Acciones propias)	(1 000 468,47)	(1 000 468,47)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(349 878,15)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	127 523,04	474 953,16
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**12 615,38**	**8 079,17**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	12 615,38	8 079,17
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**4 700 972,90**	**4 568 913,65**

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**20 440 745,77**	**20 669 376,99**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	19 474 150,00	19 474 150,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	966 595,77	1 195 226,99
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**20 440 745,77**	**20 669 376,99**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

TIMBRE DEL ESTADO

002481972

CLASE 8.ª

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	1,57	7,38
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(41 553,26)	(42 145,79)
Comisión de gestión	(26 632,70)	(26 202,19)
Comisión de depositario	(4 438,80)	(4 367,02)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10 481,76)	(11 576,58)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(41 551,69)**	**(42 138,41)**
Ingresos financieros	37 095,79	50 156,54
Gastos financieros	(3 698,88)	(4 650,83)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	246 878,24	339 329,61
Por operaciones de la cartera interior	13 535,47	20 140,50
Por operaciones de la cartera exterior	233 342,77	319 189,11
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1 354,39	(914,98)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(111 266,70)	134 478,94
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1 385,81	9 297,16
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(83 683,58)	138 787,57
Resultados por operaciones con derivados	(28 968,93)	(13 605,79)
Otros	-	-
Resultado financiero	**170 362,84**	**518 399,28**
Resultado antes de impuestos	**128 811,15**	**476 260,87**
Impuesto sobre beneficios	(1 288,11)	(1 307,71)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**127 523,04**	**474 953,16**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	127 523,04
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**127 523,04**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**864 470,06**	**(1 000 468,47)**	**(349 878,15)**	**-**	**474 953,16**	**-**	**4 560 834,48**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**864 470,06**	**(1 000 468,47)**	**(349 878,15)**	**-**	**474 953,16**	**-**	**4 560 834,48**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	127 523,04	-	127 523,04
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	125 075,01	-	349 878,15	-	(474 953,16)	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**989 545,07**	**(1 000 468,47)**	**-**	**-**	**127 523,04**	**-**	**4 688 357,52**

0,03 € EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

00248197 3

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	474 953,16
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**474 953,16**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**864 471,87**	**(1 000 456,29)**	**-**	**-**	**(349 878,15)**	**-**	**4 085 895,31**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**864 471,87**	**(1 000 456,29)**	**-**	**-**	**(349 878,15)**	**-**	**4 085 895,31**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	474 953,16	-	474 953,16
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(349 878,15)	-	349 878,15	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(1,81)	(12,18)	-	-	-	-	(13,99)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**4 525 850,00**	**45 907,88**	**864 470,06**	**(1 000 468,47)**	**(349 878,15)**	**-**	**474 953,16**	**-**	**4 560 834,48**

003 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

00248197 4

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002481975

CLASE 8.ª

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Zaragoza el 28 de junio de 2011. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de septiembre de 2011 con el número 3.710, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de gestión ha sido del 0,60%.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2020 y 2019 la comisión de depositaría ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2019, es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	127 523,04	474 953,16
	127 523,04	**474 953,16**
Propuesta de distribución		
Reserva legal	12 752,30	47 495,32
Reserva voluntaria	114 770,74	77 579,69
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	349 878,15
	127 523,04	**474 953,16**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen en cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas deudoras	11 180,22	17 869,66
Otros	3 571,32	2 617,56
	14 751,54	**20 487,22**

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

	2020	2019
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	5 808,76	6 994,92
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	5 371,46	10 874,74
	11 180,22	**17 869,66**

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras	1 288,11	1 307,71
Otros	11 327,27	6 771,46
	12 615,38	**8 079,17**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Cartera interior	**178 418,93**	**314 282,37**
Valores representativos de deuda	103 769,63	216 699,99
Instrumentos de patrimonio	74 649,30	97 582,38
Cartera exterior	**3 901 132,10**	**3 656 800,75**
Valores representativos de deuda	880 538,31	985 468,13
Instrumentos de patrimonio	1 004 516,31	1 043 997,74
Instituciones de Inversión Colectiva	2 016 077,48	1 627 334,88
Intereses de la cartera de inversión	**2 124,69**	**251,80**
	4 081 675,72	**3 971 334,92**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	583 877,27	567 906,91
Cuentas en divisa	20 668,37	9 184,60
	604 545,64	**577 091,51**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	2 125 850,00	-	-	2 125 850,00
	4 525 850,00	**-**	**-**	**4 525 850,00**

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	2 125 850,00	-	-	2 125 850,00
	4 525 850,00	**-**	**-**	**4 525 850,00**

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 16 de septiembre de 2011 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME Growth.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 2.400.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	86 447,47	47 495,32	-	133 942,79
Reserva voluntaria	778 022,59	77 579,69	-	855 602,28
Resultado de ejercicios anteriores	(349 878,15)	349 878,15	-	-
	514 591,91	**474 953,16**	**-**	**989 545,07**

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	86 447,47	-	-	86 447,47
Reserva voluntaria	778 024,40	-	(1,81)	778 022,59
Resultado de ejercicios anteriores	-	(349 878,15)	-	(349 878,15)
	864 471,87	**(349 878,15)**	**(1,81)**	**514 591,91**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(1 000 468,47)	(1 000 456,29)
Entradas	-	(12,18)
Salidas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	**(1 000 468,47)**	**(1 000 468,47)**

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía 100.116 acciones propias en cartera.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020	2019
Patrimonio atribuido a accionistas	4 688 357,52	4 560 834,48
Número de acciones en circulación	352 469	352 469
Valor teórico por acción	13,30	12,94
Número de accionistas	104	104

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, dos accionistas, poseían acciones que representaban el 99,97%, en ambos ejercicios, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2020	2019
Accionistas		
Persona física	79,53%	79,53%
Carmelo Pastor Pina, S.L.U.	20,44%	20,44%
	99,97%	**99,97%**

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Capital nominal no suscrito ni en circulación	19 474 150,00	19 474 150,00
Otros	966 595,77	1 195 226,99
	20 440 745,77	**20 669 376,99**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente, en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 2 miles de euros, en ambos ejercicios.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se compone de:

	2020		
Descripción	**Hombres**	**Mujeres**	**Entidad Jurídica**
Consejeros	3	-	-
	3	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
CAIXA 1,63 2022-04-21	EUR	102 483,00	(278,81)	103 769,63	1 286,63	ES0205045000
TOTALES Renta fija privada cotizada		**102 483,00**	**(278,81)**	**103 769,63**	**1 286,63**	
Acciones admitidas cotización						
IBERDROLA	EUR	24 954,30	-	53 036,10	28 081,80	ES0144580Y14
INDITEX	EUR	21 081,64	-	21 613,20	531,56	ES0148396007
TOTALES Acciones admitidas cotización		**46 035,94**	**-**	**74 649,30**	**28 613,36**	
TOTAL Cartera Interior		**148 518,94**	**(278,81)**	**178 418,93**	**29 899,99**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00248199S

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA ESTADO ITALIA 0,50 2026-02-01	EUR	203 596,00	267,75	205 335,29	1 739,29	IT0005419848
DEUDA ESTADO ITALIA 0,95 2027-09-15	EUR	52 153,00	99,47	52 560,43	407,43	IT0005416570
TOTALES Deuda pública		**255 749,00**	**367,22**	**257 895,72**	**2 146,72**	
Renta fija privada cotizada						
BNP PARIBAS 2,88 2026-03-20	EUR	102 283,50	1 964,95	100 885,29	(1 398,21)	XS1046827405
BSCH 1,38 2022-02-09	EUR	102 907,50	(851,68)	103 932,41	1 024,91	XS1557268221
SYNGENTA NV 1,88 2021-11-02	EUR	103 220,50	(1 734,92)	103 105,50	(115,00)	XS1050454682
BANKIA SAU 3,75 2029-02-15	EUR	106 196,50	3 118,25	108 044,44	1 847,94	XS1951220596
VOLKSWAGEN AG 0,63 2022-04-01	EUR	101 172,50	(159,26)	101 560,94	388,44	XS1972547183
ABBVIE INC 1,25 2024-06-01	EUR	103 999,50	(301,06)	105 114,01	1 114,51	XS2125914593
TOTALES Renta fija privada cotizada		**619 780,00**	**2 036,28**	**622 642,59**	**2 862,59**	
Acciones admitidas cotización						
CAP GEMINI	EUR	36 706,30	-	44 380,00	7 673,70	FR0000125338
RIO TINTO PLC	GBP	32 254,38	-	32 372,29	117,91	GB0007188757
COCA COLA	USD	21 179,81	-	20 965,60	(214,21)	GB00BDCPN049
PROSUS NV	EUR	36 918,74	-	39 320,20	2 401,46	NL0013654783
BLACKROCK INC	USD	88 095,47	-	129 362,80	41 267,33	IE00B4ND3602
ASML HOLDINGS NV	EUR	39 183,86	-	64 005,55	24 821,69	NL0010273215
TELEPERFORMANCE	EUR	29 285,61	-	37 439,40	8 153,79	FR0000051807
RECKITT BENCKISER PL	GBP	47 741,13	-	48 578,30	837,17	GB00B24CGK77
VOLKSWAGEN AG	EUR	45 580,25	-	51 213,12	5 632,87	DE0007664039
PUMA AG RUDOLF	EUR	25 946,51	-	29 437,32	3 490,81	DE0006969603
BANCO NACIONAL	EUR	54 456,64	-	57 631,39	3 174,75	FR0000131104
BRITISH AMERICAN TOB	GBP	24 980,20	-	25 944,55	964,35	GB0002875804
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	47 509,21	-	68 850,60	21 341,39	FR0000121972
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	18 973,60	-	40 872,00	21 898,40	FR0000121014
SANOFI-AVENTIS	EUR	66 598,03	-	65 950,60	(647,43)	FR0000120578
MORGAN JP & CO	USD	26 217,19	-	27 043,92	826,73	US46625H1005
ROCHE HOLDINGS	CHF	37 644,01	-	35 409,58	(2 234,43)	CH0012032048
MUENCHENER	EUR	21 722,85	-	28 164,80	6 441,95	DE0008430026
TOTAL, S.A	EUR	26 833,21	-	26 086,70	(746,51)	FR0000120271
ALLIANZ	EUR	41 004,06	-	47 565,90	6 561,84	DE0008404005
EIFFAGE	EUR	49 448,36	-	58 094,40	8 646,04	FR0000130452
DEUTSCHE TELEKOM	EUR	23 955,56	-	25 827,29	1 871,73	DE0005557508
TOTALES Acciones admitidas cotización		**842 234,98**	**-**	**1 004 516,31**	**162 281,33**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024819996

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
BLACKROCK ASSET	EUR	526 329,63	-	646 578,90	120 249,27	IE00B3ZW0K18
AMUNDI INVESTMENT	EUR	197 067,47	-	204 601,12	7 533,65	LU1681037864
MUZINICH & CO LTD	EUR	56 999,98	-	60 829,78	3 829,80	IE00BSZLQL65
PICTET ASSET MANAGE	EUR	250 000,00	-	252 471,05	2 471,05	LU1634531427
XTRACKERS	EUR	203 801,26	-	211 352,51	7 551,25	IE00BTJRMP35
DEGROOF PETERCAM	EUR	67 784,07	-	68 848,45	1 064,38	LU0907928062
AXA FUNDS MANAGEMENT	EUR	100 000,00	-	101 593,68	1 593,68	LU0211300792
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**1 401 982,41**	-	**1 546 275,49**	**144 293,08**	
Acciones y participaciones no Directiva						
BLACKROCK FUND	USD	61 071,00	-	72 861,49	11 790,49	US4642876555
STATE STREET GLOBAL	USD	309 190,33	-	396 940,50	87 750,17	US78462F1030
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**370 261,33**	-	**469 801,99**	**99 540,66**	
TOTAL Cartera Exterior		**3 490 007,72**	**2 403,50**	**3 901 132,10**	**411 124,38**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024819997

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ESTADO ESPANOL 1,95 2026-04-30	EUR	113 308,00	450,20	112 428,63	(879,37)	ES0000127Z9
TOTALES Deuda pública		**113 308,00**	**450,20**	**112 428,63**	**(879,37)**	
Renta fija privada cotizada						
CAIXA 1,63 2022-04-21	EUR	102 483,00	533,37	104 271,36	1 788,36	ES0205045000
TOTALES Renta fija privada cotizada		**102 483,00**	**533,37**	**104 271,36**	**1 788,36**	
Acciones admitidas cotización						
IBERDROLA	EUR	26 784,67	-	41 612,94	14 828,27	ES0144580Y14
IBERIA	EUR	48 286,43	-	55 969,44	7 683,01	ES0177542018
TOTALES Acciones admitidas cotización		**75 071,10**	**-**	**97 582,38**	**22 511,28**	
TOTAL Cartera Interior		**290 862,10**	**983,57**	**314 282,37**	**23 420,27**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00248199B

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
DEUDA ESTADO ITALIA 1,00 2022-07-15	EUR	203 518,00	409,60	205 085,88	1 567,88	IT0005366007
TOTALES Deuda pública		**203 518,00**	**409,60**	**205 085,88**	**1 567,88**	
Renta fija privada cotizada						
PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	EUR	102 395,50	(928,45)	103 803,75	1 408,25	XS0997484430
ABN AMRO BANK NV 6,38 2021-04-27	EUR	112 641,50	(592,43)	113 241,60	600,10	XS0619548216
BSCH 1,38 2022-02-09	EUR	102 907,50	(110,36)	104 221,18	1 313,68	XS1557268221
SYNGENTA NV 1,88 2021-11-02	EUR	103 220,50	(334,52)	103 387,77	167,27	XS1050454682
VOLKSWAGEN AG 0,63 2022-04-01	EUR	101 172,50	271,76	101 278,64	106,14	XS1972547183
ALLERGAN PLC 1,25 2024-06-01	EUR	103 999,50	552,63	104 519,83	520,33	XS1622624242
ACCIONA FIN FILIALES -0,09 2020-03-24	EUR	150 063,60	-	149 929,48	(134,12)	XS2061829540
TOTALES Renta fija privada cotizada		**776 400,60**	**(1 141,37)**	**780 382,25**	**3 981,65**	
Acciones admitidas cotización						
FRESENIUS	EUR	32 139,02	-	35 627,80	3 488,78	DE0005785604
CREDIT AGRICOLE	EUR	63 256,32	-	65 322,95	2 066,63	FR0000045072
PART. BLACKROCK INC	USD	88 095,47	-	113 477,87	25 382,40	IE00B4ND3602
ARCELOR	EUR	48 107,61	-	50 382,88	2 275,27	LU1598757687
ANHEUSER-BUSCH INBEV	EUR	53 448,13	-	45 080,20	(8 367,93)	BE0974293251
ASML HOLDINGS NV	EUR	44 746,04	-	67 243,50	22 497,46	NL0010273215
KBC GROUP NV	EUR	46 590,67	-	52 843,28	6 252,61	BE0003565737
TELEPERFORMANCE	EUR	49 446,00	-	50 654,20	1 208,20	FR0000051807
RECKITT BENCKISER PL	GBP	68 475,98	-	69 133,99	658,01	GB00B24CGK77
RIO TINTO PLC	GBP	25 148,14	-	25 316,73	168,59	GB0007188757
LLOYDS TSB BANK PLC	GBP	24 719,16	-	24 131,28	(587,88)	GB0008706128
STMICROELECTRONICS N	EUR	24 265,81	-	27 373,74	3 107,93	NL0000226223
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	47 509,21	-	53 253,00	5 743,79	FR0000121972
PINAULT-PRINTEM	EUR	23 995,08	-	26 334,00	2 338,92	FR0000121485
VIVENDI UNIVERSAL SA	EUR	16 619,74	-	18 435,48	1 815,74	FR0000127771
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	18 973,60	-	33 136,00	14 162,40	FR0000121014
SANOFI-AVENTIS	EUR	62 050,97	-	70 979,04	8 928,07	FR0000120578
ERICSSON	SEK	24 157,99	-	21 589,87	(2 568,12)	SE0000108656
MUENCHENER	EUR	21 722,85	-	30 508,00	8 785,15	DE0008430026
BP PLC	GBP	49 455,95	-	47 330,17	(2 125,78)	GB0007980591
ALLIANZ	EUR	52 210,11	-	59 623,20	7 413,09	DE0008404005
VOLKSWAGEN AG	EUR	45 960,04	-	56 220,56	10 260,52	DE0007664039
TOTALES Acciones admitidas cotización		**931 093,89**	**-**	**1 043 997,74**	**112 903,85**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024819999

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PART. BLACKROCK ASSET	EUR	379 133,43	-	427 550,78	48 417,35	IE00B3ZW0K18
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	214 050,55	-	230 846,77	16 796,22	FR0010429068
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	154 257,29	-	152 797,76	(1 459,53)	FR0011475078
PART. PIMCO GLOBAL ADVISOR	EUR	133 000,00	-	134 518,91	1 518,91	IE00B80G9288
PART. MUZINICH & CO LTD	EUR	56 999,98	-	58 307,43	1 307,45	IE00BSZLQL65
PART. NATIXIS ASSET	EUR	199 999,99	-	200 461,58	461,59	LU1118011698
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**1 137 441,24**	-	**1 204 483,23**	**67 041,99**	
Acciones y participaciones no Directiva						
PART. STATE STREET GLOBAL	USD	265 388,72	-	348 631,45	83 242,73	US78462F1030
PART. BLACKROCK FUND	USD	73 275,57	-	74 220,20	944,63	US4642875987
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**338 664,29**	-	**422 851,65**	**84 187,36**	
TOTAL Cartera Exterior		**3 387 118,02**	**(731,77)**	**3 656 800,75**	**269 682,73**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024820000

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002482001

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La evolución económica del año 2020 se vio condicionada de forma drástica por la propagación mundial del coronavirus. El año arrancó favorablemente gracias a la firma de la primera fase del acuerdo comercial entre EEUU y China, y a la ratificación por el Parlamento británico del acuerdo de salida de ese país de la UE, dos riesgos que estuvieron frenando las perspectivas globales durante 2019.

La pandemia provocó una contracción económica sin precedentes que se tradujo en fuertes caídas del PIB durante el segundo trimestre del año. Después, el levantamiento de la mayoría de las medidas de contención condujo a un repunte de la actividad en los meses de verano, cuya intensidad fue más fuerte de lo previsto en muchas geografías. Sin embargo, en el tramo final del año se produjo un freno de la recuperación como consecuencia de los rebrotes del virus que condujeron a la reintroducción de restricciones a la movilidad, con el consiguiente impacto negativo en la actividad económica.

La decidida actuación de las políticas económicas, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuyeron de forma crucial a limitar los daños de la pandemia, pero no lograron evitarlos por completo.

Entre los países avanzados, la Reserva Federal redujo, de modo inesperado, su tipo de interés de referencia en 50 p.b. el 3 de marzo y, nuevamente, en 100 p.b. el 15 de marzo, hasta situarlo en el rango 0/0,25 %. Además, anunció un descenso del tipo de interés de descuento, ofertas de liquidez, el restablecimiento de swaps con otros bancos centrales y una ampliación sin límites de sus compras de activos.

También fue destacable la modificación de la estrategia de la Reserva Federal que permitirá desviaciones transitorias de la tasa de inflación por encima del objetivo promedio del 2%.

Respecto al BCE, adoptó sucesivamente dos baterías importantes de medidas expansivas, el 12 y el 18 de marzo. El paquete aprobado en la reunión regular del Consejo del 12 de marzo se articulaba en torno a tres medidas: nuevas operaciones de financiación a largo plazo (LTRO), una mejora de las condiciones para las operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico TLTRO-III y un incremento de 120.000 millones de euros en el QE. Después anunció un programa de compra, el "Pandemic Emergency Purchase Program", (PEPP, por sus siglas en inglés) de activos públicos y privados por un importe muy elevado (750.000 millones de euros), muy flexible en su implementación. Dicho programa se amplió en importe y plazo en la reunión de diciembre (500.000 millones de euros adicionales), junto con otro paquete de medidas de política monetaria.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

002482002

En el ámbito fiscal también se dieron pasos para amortiguar el impacto de la crisis sobre las rentas de las familias y empresas aplicando una cierta relajación de los criterios aplicables para la percepción de prestaciones por desempleo y mediante la exoneración a las empresas del pago de cotizaciones sociales, condicionada al mantenimiento de los puestos de trabajo. También se llevó a cabo la aprobación de medidas que impedían que la falta de liquidez de las empresas pudiera comprometer su viabilidad. Para ello, se desplegaron grandes volúmenes de garantías y avales públicos.

Además, el Consejo Europeo aprobó en julio la puesta en marcha del plan de recuperación para Europa, bautizado como Next Generation EU, que movilizará fondos por un total de 750.000 millones de euros.

El impacto de la crisis sanitaria fue heterogéneo entre sectores y áreas geográficas. Contrastó el sostenimiento de las manufacturas frente a la debilidad de los servicios. España se encuentra entre las economías más afectadas seguida del conjunto de la Zona Euro y después, de Estados Unidos. Por el contrario, el PIB de China consiguió cerrar 2020 por encima del nivel de 2019.

Las novedades acerca de los avances en la obtención de vacunas tuvieron efectos muy pronunciados sobre la evolución de los mercados financieros. Durante el mes de noviembre, las informaciones sobre las vacunas de varias compañías farmacéuticas condujeron a un aumento muy marcado del apetito por el riesgo de los inversores.

Además, el desenlace de las elecciones presidenciales en Estados Unidos también contribuyó al buen tono del mercado, así como la aprobación de nuevos estímulos fiscales en dicho país. Por otro lado, las autoridades europeas y británicas consiguieron cerrar un acuerdo comercial para el Brexit, a siete días de que finalizara el periodo de transición.

Así, en la recta final del año se produjo un fuerte movimiento al alza de las cotizaciones bursátiles, sobre todo en Europa y en algunos mercados emergentes, una disminución de las primas de riesgo y de los diferenciales de la deuda corporativa y una recuperación de los precios de las materias primas, con excepciones como el oro.

En concreto, la renta variable global cerró 2020 con un avance de +14,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +16,3%) mientras que el agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con una caída de -5,1%. Dentro de Europa, el DAX alemán logró registrar nuevos máximos históricos (+3,6% en 2020) mientras que el selectivo español Ibex-35 cerró con un descenso de -15,5%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también experimentaron aumentos generalizados (MSCI EM en dólares +15,8%).

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

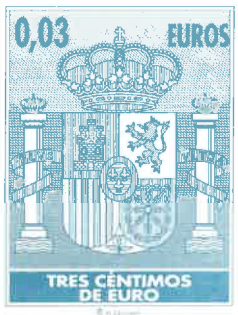

002482003

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

En el mes de noviembre se produjo una marcada rotación entre sectores que propició una notable recuperación de aquellos que se habían quedado atrás. A pesar de esa escalada, sectores como Petroleras (-25,8%), Bancos (-24,5%), Telecos (-16,1%) y Ocio (-15,5%) fueron los que peor se comportaron en el año, dentro del índice europeo Stoxx600, mientras que los sectores que mejor se comportaron en el conjunto del ejercicio fueron Tecnología (+13,9%), *Retail* (+9,4%) y Químicas (+8,2%).

La mejora del contexto llevó a un incremento de la rentabilidad del bono americano a diez años en el segundo semestre del año si bien finalizó el ejercicio 2020 con una caída de 100 puntos básicos fruto de las acciones de política monetaria de la Reserva Federal. En Europa, tanto el bono alemán como los bonos periféricos experimentaron caídas de rentabilidad. Así, la rentabilidad a diez años del bono alemán cerró 2020 con una caída de -38 puntos básicos hasta -0,57%.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se ampliaron fuertemente en el arranque de la pandemia para corregir después. Así, la prima de riesgo española, que cerró 2019 en 65 puntos básicos, llegó a tensionarse hasta 154 puntos básicos en los peores momentos de mercado, para ir recuperando después y cerrar el año 2020 en 62 puntos básicos, muy cerca del punto de partida.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa aumentaron fuertemente como consecuencia de la pandemia para caer sustancialmente después, en consonancia con el clima de mayor apetito por el riesgo.

En los mercados cambiarios, lo más relevante fue la apreciación del euro, que finalizó el ejercicio 2020 con una revalorización de +8,9% frente al dólar. Varios motivos ayudarían a explicar el movimiento. En primer lugar, porque la relajación monetaria en Estados Unidos habría sido mayor, en términos relativos, que la de la Eurozona, en consonancia con el mayor margen existente para ello. En segundo lugar, porque el tipo de cambio del euro se habría visto impulsado por el acuerdo en torno al programa de recuperación europeo. El nuevo fondo se financiará mediante la emisión de deuda en los mercados de capitales por parte de la Comisión Europea, algo que podría considerarse la antesala de los "eurobonos" y que da idea de un mayor grado de cohesión entre los países europeos.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue el fuerte movimiento registrado en el precio del petróleo. El Brent llegó a desplomarse un -72% para recuperar después de forma rotunda, si bien el saldo anual refleja una caída de -21,5%. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el año con un alza de +25,1%.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002482004

CLASE 8.ª

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2020

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2020.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 25 de febrero de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

FIRMANTES:

D. Carmelo-Manuel Pastor Pina
Presidente

D. David Pastor Vintaned
Consejero

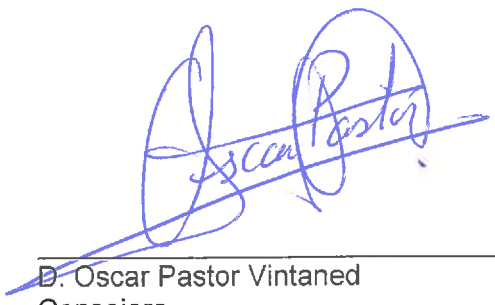

D. Oscar Pastor Vintaned
Consejero

Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad Híjar Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., se compone de 35 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con numeración 0O2481970 al 0O2482004, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de febrero de 2021

D. Andrés Palmer Arrom
Vicesecretario no Consejero